



PATRICIA FLORES ELIZONDO

DIPUTADA CIUDADANA

PRIMER INFORME LEGISLATIVO



Bancada
Naranja



CÁMARA DE
DIPUTADOS
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ÍNDICE

FUNDAMENTO LEGAL	05
PRESENTACIÓN	07
EJE 1.	
ESTADO DE DERECHO Y DEMOCRACIA	10
EJE 2.	
ECONOMÍA QUE CUIDA A LAS PERSONAS	11
EJE 3.	
CUIDADOS Y SALUD CON DIGNIDAD	14
EJE 4.	
MIGRACIÓN Y MEXICANAS/OS EN EL EXTERIOR	16
EJE 5.	
ENERGÍA Y AGUA PARA EL FUTURO	18
EJE 6.	
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	20
EJE 7.	
RESULTADOS Y TRANSPARENCIA	20
ANEXOS	23

FUNDAMENTO LEGAL

Este informe se sustenta en un marco legal claro y preciso. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículo 6º, apartado A, fracciones I y V) garantiza el derecho a la información y establece que los sujetos obligados deben documentar sus actos y publicar información e indicadores sobre el ejercicio de recursos y resultados.

Complementariamente, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) (artículos 19, 56 y 65) determina que los Poderes Legislativo y sus órganos deben transparentar la información en su poder y poner a disposición del público, en medios electrónicos, datos mínimos como marco normativo, estructura e indicadores.

La Ley Orgánica del Congreso General (artículo 2, párrafo 2, y artículo 4) define la periodización del año legislativo del 1 de septiembre al 31 de agosto, incluyendo los periodos ordinarios y extraordinarios conforme a la Constitución.

A su vez, el Reglamento de la Cámara de Diputados (artículos 235, 239 y 58) establece la publicación oficial de debates, resultados de votaciones y registros de asistencia, así como la justificación de inasistencias. El Código de Ética y Conducta de la Cámara de Diputados, en su principio de rendición de cuentas, obliga a actuar con eficiencia, calidad y mejora continua, rindiendo cuentas ante la sociedad.

En cumplimiento de estas obligaciones, este informe será remitido a la Dirección de Programación de los Trabajos Legislativos para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, conforme al artículo 8, fracción XVI, Sección Tercera, Capítulo Tercero del Reglamento de la Cámara de Diputados, permitiendo que toda persona interesada pueda consultarlo íntegro en los canales oficiales.

PRESENTACIÓN

Soy **Patricia Flores Elizondo, Diputada Federal** por representación proporcional de la Primera Circunscripción, duranguense e integrante de la bancada de **Movimiento Ciudadano** en la LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión. Rindo cuentas del periodo comprendido del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025, que abarca el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año, el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año y el Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del mismo año. Presento este informe con fundamento en los principios de transparencia y rendición de cuentas previstos en la Constitución, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Reglamento de la Cámara de Diputados.

Actuar con congruencia y ser una oposición responsable son mi brújula. Congruencia significa que lo que afirmo en tribuna coincide con cómo voto y qué propongo. Oposición responsable significa defender derechos, exigir cuentas y construir soluciones, no gritar por gritar ni bloquear por inercia. Cuando una iniciativa protege libertades, fortalece instituciones y cuida el bolsillo de la gente, la acompaño; cuando abre discrecionalidad o captura contrapesos, me planto con firmeza y voto en contra.

Represento a todas y todos: mujeres y hombres; niñas y niños; juventudes; personas mayores; personas con discapacidad; familias que trabajan y cuidan; emprendedoras y mipymes (micro-, pequeñas y medianas empresas); comunidades del campo y de la ciudad; a quienes votaron por Movimiento Ciudadano y a quienes no. Represento a quienes creen, a quienes dudan y a quienes exigen más. A cada persona le debo respeto, verdad y resultados.

Hoy, desde la Cámara de Diputados, luchamos por los contrapesos que garantizan la vida democrática frente a una mayoría artificial que se configuró en la integración de la Cámara. Esa mayoría del oficialismo no refleja de manera equilibrada la voluntad ciudadana y ha intentado imponer cambios apresurados en materias que requieren diálogo y técnica. No estoy de acuerdo con esa distorsión y, por eso, trabajo todos los días para ser un contrapeso que se fundamente en argumentos, en transparencia y en la legislación correspondiente.

Mi trabajo se centra en siete ejes que fundamentan este informe. Cada eje está escrito en lenguaje claro, con decisiones explicadas, acciones verificables, indicadores simples y metas del segundo año. El detalle técnico se incluye en anexos, como corresponde a la rendición de cuentas.

LOS 7 EJES SON:

1. ESTADO DE DERECHO Y DEMOCRACIA

Aquí explico las razones por las que voté, tanto a favor como en contra, en los temas centrales de nuestra República. Y esta ha sido siempre la regla que he seguido: independencia judicial, debido proceso, libertades y derechos digitales, y seguridad con conducción civil. Expongo mi regla: si protege derechos y exige cuentas, voto a favor; si abre discrecionalidad o debilita contrapesos, voto en contra. También encontrarás mis posicionamientos de tribuna y los criterios que utilicé para presentar reservas o, en su caso, abstención responsable cuando la evidencia pedía calibrar mejor una norma.

2. ECONOMÍA QUE CUIDA A LAS PERSONAS

Explico las decisiones orientadas a reglas claras que favorecen a la economía real: mipymes, vivienda, salario digno, competencia y compras públicas sin discrecionalidad. Detallo cuándo acompañé marcos como Obras Públicas y Adquisiciones en lo general, y cuándo objeté artículos que abrían puertas a la opacidad. Aquí encontrarás medidas que impactan el bolsillo de las familias y el clima de inversión de quienes producen y generan empleo.

3. CUIDADOS Y SALUD CON DIGNIDAD

Presento las iniciativas encaminadas a reconocer el cuidado como política de igualdad y productividad (Sistema de Cuidados, 40 horas) y las que fortalecen la salud con un enfoque humano: salud sexual y reproductiva, detección de cáncer infantil, permisos preventivos de salud, profesionalización de enfermería. Explico para qué sirven, cómo se implementarían y qué sigue para convertirlas en resultados medibles.

4. MIGRACIÓN Y MEXICANAS/OS EN EL EXTERIOR

Expongo la iniciativa para crear la Secretaría de Asuntos Migratorios: por qué México necesita pasar de la improvisación a una política coordinada, humanitaria y basada en datos; cómo aliviaría la carga de estados y municipios y cómo protegería derechos sin perder orden. Incluyo las acciones de seguimiento a Puntos de Acuerdo y el trabajo en Grupos de Amistad para puentes de cooperación.

5. ENERGÍA Y AGUA PARA EL FUTURO

Relato el trabajo desde las comisiones donde sirvo —Energía y Hacienda como Secretaria, Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento como integrante— para fiscalizar a las empresas del Estado, impulsar una transición energética ordenada, exigir tarifas justas y priorizar obras de agua y saneamiento que cambian barrios y comunidades. Aquí encontrará qué pedí, qué se logró y qué falta.

6. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Cómo di la cara fuera del Pleno: participaciones en Radio Fórmula, Imagen Radio, Milenio (TV/digital), Canal del Congreso y A Fuego Lento para explicar con serenidad qué voté, qué propuse y por qué. Además, difusión permanente en Instagram, Facebook y X con explicaciones de voto, resúmenes de iniciativas, materiales de lectura rápida y sesiones en vivo. Comunicación pública para informar, convencer y hacerse cargo.

7. RESULTADOS Y TRANSPARENCIA

Detallo agenda, asistencias, votos con sus razones, intervenciones, iniciativas y uso de recursos de la oficina, en formatos abiertos. Explico el tablero de indicadores (votaciones, intervenciones, iniciativas, asistencia) y el calendario de publicaciones para que la rendición de cuentas sea permanente y verificable.

Este primer año confirmé que la política vale cuando se vuelve servicio y resultado, no cuando se predica. Impulsé y respaldé iniciativas que hablan de dignidad y futuro; defendí contrapesos; cuidé libertades; y, desde comisiones, trabajé para fiscalizar y ordenar. No confundo volumen con razón: prefiero explicar y cumplir.

Rendir cuentas con verdad y actuar con congruencia no es un eslogan: es una práctica. Por eso, junto con este resumen, encontrará anexos de las iniciativas y de los Puntos de Acuerdo, las tablas de votaciones y asistencias, las intervenciones y la metodología con la que analicé cada dictamen. Así cualquiera puede revisar, comparar y exigir.

De cara al segundo año, mantendré un énfasis general: profundizar lo que funciona, corregir lo que no y medir lo que prometemos. Seguiré tendiendo puentes cuando haya que construir soluciones y marcando límites cuando se intente doblegar a las instituciones. La República se cuida con contrapesos, con reglas y con luz.

Agradezco al pueblo que represento. De ustedes nace este trabajo y para ustedes se rinde. Sigamos adelante: oposición responsable, resultados medibles y la ley por delante.

EJE 1. ESTADO DE DERECHO Y DEMOCRACIA

El Estado de derecho no es una consigna que se repite; es una forma de trabajar todos los días. En este eje explico cómo he tomado decisiones cuando estuvieron en juego la independencia de las instituciones, la conducción civil de la seguridad, las libertades—también en el entorno digital—y la proporcionalidad de medidas que, aun persiguiendo delitos reales, podían dañar a la economía formal si se redactaban sin cuidado. Mi regla ha sido constante: hacer que la ley sirva a las personas y que el poder tenga límites claros y visibles. Cuando una reforma fortaleció derechos y contrapesos, la acompañé; cuando abrió espacios de discrecionalidad o capturas, me planté con firmeza.

“
**LA DEMOCRACIA
SE GUIDA CON ARGUMENTOS Y
REGISTROS, NO CON ARITMÉTICAS
CONVENIENTES**
”

En un Congreso marcado por tensiones evidentes, he defendido los contrapesos que sostienen la vida democrática frente a una mayoría artificial construida con aritméticas de integración y no con auténtica representación ciudadana. No señalo esa distorsión por retórica, sino para que la ciudadanía entienda por qué insistimos en discutir con evidencia, con argumentos y con ley. La respuesta ante la imposición no es aumentar el volumen, sino la claridad: dictámenes explicados, reservas con fundamento, votos razonados y puertas abiertas para que cualquiera audite lo que hacemos.

Esa claridad guía mi actuación frente a temas cruciales. Cuando se intentó politizar los nombramientos judiciales o rebajar estándares de carrera, defendí la profesionalización y la autonomía del Poder Judicial. No fue una defensa corporativa: cada expediente de una familia, una víctima o una persona acusada injustamente depende de que la jueza o el juez lleguen por méritos, no por padrinos. La justicia no se sorteja ni se subordina: se sostiene con mérito, independencia y luz.

La misma convicción me ha guiado en materia de seguridad. La paz no se decreta: se construye con conducción civil, evaluación pública y correcciones sobre la marcha. Me opuse a extender funciones militares sin controles democráticos efectivos y, al mismo tiempo, exigí metas verificables y rendición de cuentas. No hay atajo que sustituya lo esencial: mandos civiles responsables, indicadores revisables y mecanismos que permitan corregir rumbos. La seguridad que protege sin cancelar libertades es la única que dura.

También he llevado esa defensa de libertades al espacio digital. La vida democrática ocurre, cada vez más, en línea. Por eso voté y argumenté para que la conectividad y la competencia en telecomunicaciones se traduzcan en precios justos y mejores servicios; para que los derechos de las audiencias y la protección de datos personales no se conviertan en letra pequeña. Me opuse a disposiciones que facilitaban la censura o la vigilancia sin control judicial. La libertad de expresión y la privacidad no son un lujo: son condiciones para que la ciudadanía se informe, participe y confíe.

Lo mismo vale para la firmeza antilavado. El país necesita instrumentos eficaces contra la delincuencia organizada, pero esas herramientas deben aplicarse con proporcionalidad. Cuando los textos legislativos imponían cargas excesivas a mipymes o no distinguían adecuadamente actividades de riesgo, presenté reservas o voté en abstención razonada. La meta es clara: perseguir al delito, no castigar a la economía que cumple.



Así se protege el Estado de derecho: con eficacia y proporcionalidad.

Antes de cada voto, hice tres preguntas: ¿qué dice la evidencia sobre el impacto en derechos y presupuesto?, ¿qué contrapesos reales habrá para evitar abusos o capturas?, y ¿cómo sabrá la ciudadanía si la norma funciona? Si las respuestas fueron sólidas, acompañé; si abrían la puerta a la opacidad, me opuse; y cuando el objetivo era legítimo pero la herramienta estaba mal calibrada, reservé y lo expliqué. Este método no es retórico: está documentado en mis fichas de voto y cédulas de análisis de cada dictamen.

La tribuna, al final, revela convicciones. Defendí que la ley valga por igual y que el poder admita límites; que la seguridad sea civil o no será seguridad; que Internet libre y datos personales protegidos son parte de la ciudadanía de nuestro tiempo; y que la discrecionalidad encarece todo: la justicia, la seguridad y la vida económica. En las discusiones más ásperas elegí una forma de persuasión que respeto: explicar, no gritar.

Este eje importa porque no es abstracto. Un Poder Judicial independiente acelera y mejora la justicia que toca a familias y empresas; la seguridad con conducción civil reduce abusos y mejora resultados; un

ecosistema digital libre y competitivo baja precios y cuida la privacidad; y un marco antilavado proporcional golpea al crimen sin ahogar al negocio que cumple. Estado de derecho es eso: reglas que te protegen aunque no tengas un abogado al lado.

El segundo año legislativo tendrá un propósito claro: profundizar lo que funciona, corregir lo que no y medir lo que prometemos. Defenderé el mérito judicial frente a cualquier intento de captura, insistiré en seguridad con conducción civil sujeta a evaluación independiente, impulsaré una carta de derechos digitales que blinde la libertad de expresión y los datos personales, y promoveré ajustes proporcionales a los marcos antilavado para lograr eficacia sin castigar el cumplimiento. Todo con parlamento abierto, seguimiento público y datos verificables.

Este eje no es un capítulo más: es el suelo sobre el que caminan los demás. Si la ley vale, la economía respira; si hay contrapesos, la política social rinde; si hay transparencia, la ciudadanía confía. Esa es la razón por la que, aún frente a una mayoría artificial, sigo trabajando cada día desde la ley, con argumentos y con luz. Porque la democracia no se hereda: se cuida, se explica y se ejerce.

EJE 2. ECONOMÍA QUE GUIDA A LAS PERSONAS

Una economía que cuida no es una consigna: es un modo de ordenar decisiones para que el trabajo rinda, el emprendimiento florezca y el gasto público tenga propósito. En este eje explico cómo voté, qué propuse y qué defendí para que las reglas del mercado y del Estado sirvan a quien produce, a quien cuida y a quien busca un ingreso digno. Mi brújula fue la de siempre: actuar con congruencia y ser una oposición responsable. Acompañé reformas cuando abrían competencia, cerraban espacios a la discrecionalidad y cuidaban el bolsillo; me planté cuando convertían la excepción en regla o abrían puertas a abusos.

“ LA ECONOMÍA NO ES UNA HOJA DE CÁLCULO: ES LA DESPENSA, LA RENTA, LA NÓMINA Y EL BOLSILLO DE LA GENTE ”

Desde la Comisión de Hacienda y Crédito Público, donde sirvo como Secretaria, defendí una idea sencilla y exigente: cada peso del presupuesto público debe tener destinatario y resultado. En los debates de Obras Públicas y Adquisiciones, apoyé cada medida que fortaleciera la competencia y transparencia, y objeté, con reservas y votos diferenciados, cualquier artículo que pretendiera ampliar las excepciones o permitir asignaciones con criterios opacos. No se trata de decir “no” por deporte, sino de cerrar fugas que encarecen la vida de todas y todos; porque cada compra sin competencia cuesta: cuesta escuelas sin mantenimiento, clínicas sin insumos, colonias sin agua suficiente, créditos que no llegan a tiempo.

En paralelo, trabajé para que la conversación sobre economía ponga primero a las mipymes. México no puede crecer si quien cumple es el que paga más caro. Por eso insistí en tres principios operativos: pagos oportunos del sector público a proveedores, trámites simples y previsibles y certeza regulatoria. Un atraso de 60 o 90 días para una micro o pequeña empresa no es una cifra: es el salario de su gente, la renta del local, la continuidad del negocio. Mi voto y mis intervenciones fueron coherentes con esa realidad: reglas que dan piso parejo y castigan el abuso.

Defendí también una noción de vivienda y salario que aterriza en la vida diaria: un ingreso que cubra la canasta y un techo accesible no son lujos; son el punto de partida de una sociedad decente y productiva. Por eso respaldé medidas que ordenan mercados, abren competencia y alinean incentivos para la construcción y la renta, y señalé con

claridad las disposiciones que, en nombre de la urgencia, producían más discrecionalidad que soluciones. El Estado debe acelerar, no saltar los controles que garantizan que el beneficio llegue a quien lo necesita y que la obra cueste lo que debe costar.

En comisiones y en el Pleno sostuve que la lucha legítima contra el delito —incluido el lavado de dinero— no debe asfixiar a la economía formal. Cuando los textos confundían riesgos o imponían cargas imposibles a mipymes, empujé reservas y, si la calibración no se aseguraba, opté por la abstención responsable: perseguir al delincuente, no castigar a quien factura, paga impuestos y da empleo. Ese criterio no es complacencia; es eficacia. Un marco que criminaliza el cumplimiento fracasa, y uno que distingue y focaliza protege a la economía productiva y golpea al delito donde duele.

No ignoro el contexto político. En una Cámara con una mayoría artificial que pretende confundir número con razón, mi responsabilidad ha sido cuidar los contrapesos también en materia económica. ¿Qué hizo el oficialismo? Acelerar votaciones y ensanchar excepciones donde se necesitan reglas claras y licitaciones competitivas. Frente a eso, no me aparté del expediente: motivé reservas, expliqué sentidos de voto y exigí que cada reforma venga con indicadores que permitan medir resultados y corregir a tiempo. No se trata de obstaculizar; se trata de asegurar que la ley le sirva a la gente y que el gasto público genere valor.

Este eje está directamente relacionado con la vida de quienes represento: emprendedoras y emprendedores que se levantan temprano, trabajadoras y trabajadores que sostienen hogares, familias que cuidan y jóvenes que necesitan tiempo y oportunidades para aprender y producir. Por eso, aun cuando el tema de 40 horas y del Sistema de Cuidados se desarrolla a profundidad en el Eje 3, aquí sostengo la interdependencia: sin tiempo y cuidados, no hay productividad; sin productividad, no hay salarios dignos; sin salarios dignos, no hay vivienda que alcance. Todo está conectado, y mi labor legislativa lo reconoce.

Desde mi encargo en Hacienda y en diálogo con la Comisión de Energía, cuidé además el bolsillo de las familias. Las tarifas, los costos de insumos y la calidad del servicio importan para un restaurante en Durango, para un taller, para una papelería y para la economía de un hogar. La transición energética ordenada, el saneamiento de finanzas públicas y la fiscalización a empresas del Estado (que detallaré en el Eje 5) no son debates técnicos ajenos: son variables que deciden si una mipyme respira o si cierra.

Mi método para decidir en este eje fue el mismo, aplicado con rigor económico: ¿A quién beneficia la norma? ¿Qué problema resuelve y cómo lo mediremos? ¿Cuánto cuesta y quién paga? ¿Qué controles impiden la discrecionalidad? Cuando la respuesta fue clara, acompañé; cuando faltó evidencia, reservé; cuando la excepción se convertía en puerta giratoria, voté en contra. Dejo constancia pública de cada una de esas decisiones porque creo en una idea sencilla: la rendición de cuentas es la mejor política de desarrollo.

Este capítulo del informe busca ser claro y accesible. Los detalles técnicos y la información exhaustiva se presentan de manera

ordenada en los anexos, donde pueden consultarse y analizarse con mayor profundidad. Aquí se expone la lógica de las decisiones y su valor público.

De cara al segundo año, sostendré un énfasis general y permanente: profundizar lo que funciona, corregir lo que no y medir lo que prometemos. Esto significa afianzar licitaciones abiertas, reducir márgenes de excepción, empujar pagos oportunos en el sector público, ordenar trámites que hoy frenan a las pequeñas empresas y consolidar la coordinación entre comisiones para que la factura de servicios y el costo de insumos no ahoguen a la economía que produce. Mi papel, aun frente a una mayoría que presiona, será el mismo: cuidar el interés público con argumentos.

La economía que cuida es la que deja de hablar de “la gente” en abstracto y comienza a escribir su nombre en las reglas. Es la que paga a tiempo, compite con justicia, invierte con propósito y abre datos para que toda persona pueda entender y exigir. Ésa es la economía que defendí con mis votos y mis reservas; ésa es la economía que seguiré empujando desde la Cámara para que Durango y México vivan mejor.



EJE 3. CUIDADOS Y SALUD CON DIGNIDAD

Hablar de cuidados y salud es hablar del tiempo que sostiene al país. Es la madre que reorganiza su jornada para acompañar una quimioterapia; es el padre que pide un día para una cita preventiva; es la enfermera que hace turnos imposibles; es la familia que ajusta su presupuesto para medicinas. En este eje explico cómo voté, qué propuse y por qué: para que cuidar no empobrezca, para que prevenir valga y para que la atención sea digna. Mi brújula es simple: el Estado debe reconocer, compartir y organizar el trabajo de cuidados y garantizar servicios de salud con calidad y trato humano. No es retórica: es economía, igualdad y futuro.

“
**CUIDAR ES TRABAJO;
PREVENIR ES POLÍTICA PÚBLICA;
ATENDER CON DIGNIDAD ES UNA
OBLIGACIÓN**
”

Desde el primer día me comprometí con dos premisas: el tiempo es un derecho social —sin tiempo no hay salud que alcance, ni empleo que dure, ni escuela que rinda— y los cuidados son un tejido que hoy descansa en hombros de mujeres, abuelas y niñas; si no lo reconocemos y financiamos, reproducimos desigualdad y perdemos productividad. Por eso trabajé por un Sistema Nacional de Cuidados y respaldé la agenda de 40 horas; porque menos jornada y corresponsabilidad entre Estado, familias y mercado liberan tiempo, mejoran la salud mental y elevan la productividad. Quise que la discusión saliera de los slogans y se volviera reglas claras: licencias, permisos, servicios, presupuesto y evaluación.

En materia de salud, aposté por prevención con cabeza y atención con corazón. Impulsé iniciativas que ponen al centro a las personas: salud sexual y reproductiva para decidir con información y respeto; detección de cáncer infantil para que el diagnóstico llegue a tiempo; permisos preventivos de salud para que cuidarse no sea motivo de despido o empobrecimiento; profesionalización de enfermería para que la calidad de la atención se traduzca en plazas dignas, formación continua y protocolos con evidencia. Cuando algún texto pretendió bajar estándares o dejar vacías las obligaciones de las instituciones, me opuse; cuando faltó calibración, presenté reservas; cuando la intención era buena pero el instrumento castigaba a quien menos tiene, me abstuve responsablemente explicando por qué.

He defendido una idea que parece obvia y, sin embargo, se resiste: prevenir cuesta menos que remediar. Un permiso preventivo a tiempo evita una urgencia costosa; una detección temprana salva vidas y presupuesto; una enfermería bien formada reduce errores y listas de espera. No hablo de teoría: hablo de la experiencia de miles de familias que no pueden enfermarse porque el salario no perdona y la jornada no cede. Por eso peleé por que la salud deje de resolverse a puerta cerrada y se mida en lo que de verdad importa: tiempos de espera, abasto efectivo, continuidad del tratamiento, trato digno.

Mi trabajo legislativo en este eje estuvo acompañado de parlamento abierto. Escuché a familias cuidadoras, a personal de enfermería, a especialistas en salud pública, a organizaciones que trabajan con niñas, niños y adolescencias. De esas mesas salieron insumos concretos: definiciones claras de licencias y permisos para que no queden a capricho; criterios de capacitación y escalafón para reconocer el trabajo de enfermería; rutas de detección oportuna de cáncer infantil que empaten lo federal con lo estatal. He aprendido que lo que no se escucha, se diseña mal; y que lo que no se mide, se vuelve promesa.



En el Pleno y en comisiones defendí que las reformas en salud vengan con indicadores verificables, con rutas de financiamiento y con mecanismos de evaluación que permitan corregir pronto. Rechacé la tentación de resolver todo con excepciones o fórmulas discrecionales que, en la práctica, abren puertas a la inequidad. La salud y los cuidados no admiten privilegios: exigen reglas iguales para cualquiera, viva donde viva, tenga o no tenga influencias. Acompañé lo que amplía derechos y servicios; me planté frente a lo que recorta estándares o deja sin dientes a la supervisión.

Sé que la Cámara se ha movido bajo el peso de una mayoría artificial que intenta acelerar cambios sin escuchar y sin medir. En este eje, mi respuesta ha sido hacer valer los contrapesos: exigir evidencia, abrir el debate, publicar mis razones. No se trata de obstaculizar; se trata de que cuidar y curar no se conviertan en promesas vacías. Una ley sin presupuesto, sin personal y sin indicadores es una invitación a la frustración.

Este capítulo no se queda en principios: cuenta decisiones. Presenté y respaldé ini-

ciativas sobre salud sexual y reproductiva, permisos preventivos, detección de cáncer infantil y profesionalización de enfermería; defendí la arquitectura de un Sistema de Cuidados que reconozca y distribuya responsabilidades; impulsé la conversación sobre 40 horas porque el tiempo es salud. Cuando correspondió, registré Propositiones con Punto de Acuerdo para atender urgencias y brechas que no pueden esperar a una reforma integral: abasto, citas, continuidad de tratamientos. Todo está documentado y disponible para su verificación.

¿Cómo decidí en cada caso? Con las siguientes preguntas: ¿A quién le da tiempo? ¿A quién le quita angustia? ¿Qué resultado podremos medir pronto? Si la respuesta fue clara, acompañé; si no, reservé o me opuse. Y siempre expliqué. Porque la confianza pública se construye con razones visibles y cuentas claras.

Este eje se conecta con la vida diaria: la licencia preventiva que evita una catástrofe familiar; la detección temprana que salva a una niña; la enfermería reconocida que no se va; el permiso para llevar a un hijo a con-

sulta sin perder el empleo; la jornada de 40 horas que libera horas para vivir. No hablo de concesiones: hablo de derechos que hacen posible la productividad, y de productividad que hace sostenibles los derechos.

De cara al segundo año, mantendré un énfasis general y permanente: profundizar lo que funciona, corregir lo que no y medir lo que prometemos. Seguiré empujando la consolidación del Sistema de Cuidados con reglas reales, avanzaré en permisos preventivos con trazabilidad y criterios claros para evitar abusos, insistiré en profesionalización de enfermería con rutas de carrera y mejores condiciones, y sostendré la agenda de prevención que ahorra vidas y presupuesto. Todo con parlamento abierto, con datos verificables y con evaluación pública.

Este eje existe para decirlo sin rodeos: cuidar no puede ser un lujo ni enfermarse una condena. Esa es su idea central. El Congreso al que pertenezco debe estar a la altura de esa verdad. Yo lo estaré: congruencia para decidir, responsabilidad para oponerse y valentía para construir acuerdos que hagan de México un país que cuida y sana con dignidad.

EJE 4. MIGRACIÓN Y MEXICANAS/OS EN EL EXTERIOR

Hablar de migración es hablar de la dignidad de millones de personas en movimiento y de la responsabilidad del Estado para ordenar, proteger y coordinar. No es un tema ajeno: México es origen, tránsito, destino y retorno. Como legisladora, mi deber es convertir la preocupación legítima de las familias —la seguridad en el trayecto, la reunificación, el acceso a documentos, la posibilidad de trabajar sin miedo— en leyes y políticas que funcionen. En este eje explico qué hice y por qué: una agenda que pone humanidad y orden por delante, que reconstruye coordinación institucional y que defiende derechos sin renunciar a la legalidad.

“ MIGRAR NO ES UN DELITO ES UNA REALIDAD QUE EL ESTADO DEBE ORDENAR CON HUMANIDAD ”

Desde esta convicción presenté una de mis propuestas más relevantes: reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para crear la Secretaría de Asuntos Migratorios. La idea es simple y urgente: un solo timón para una política que hoy está dispersa entre oficinas, sin líneas claras de coordinación con estados y municipios que, todos los días, enfrentan la realidad en albergues, hospitales, escuelas y carreteras. Esta Secretaría permitiría planear con datos, estandarizar protocolos, evitar duplicidades, priorizar recursos y rendir cuentas con indicadores verificables. No se trata de crear burocracia por crearla; se trata de darle rectoría a un fenómeno nacional que desborda a las autoridades locales y que exige ventanillas claras para regularización, protección, retorno y reintegración.

En paralelo, utilicé Propositiones con Punto de Acuerdo para apagar incendios y abrir puertas. Pedí mejoras humanitarias y claridad operativa para quienes se encontraban en trámite o en espera, incluido el acceso a Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias, y exigí coordinación interinstitucional tras cambios en procedimientos fronterizos que alteraron flujos y dejaron a muchas personas en vulnerabilidad documental. Estos exhortos no sustituyen una reforma integral, pero salvan semanas críticas y obligan a responder a las autoridades con información y medidas concretas.

Mi trabajo legislativo se acompañó de parlamento abierto. Escuché a organizaciones que operan albergues, a personas defensoras, a especialistas en niñez y adolescencia, a autoridades locales que cargan con la atención cotidiana, y a la diáspora mexicana que vive la otra cara del fenómeno: mexicanas y mexicanos en el exterior que invierten, estudian, envían remesas, votan y sostienen puentes culturales y económicos. De esos diálogos salieron insumos para la iniciativa: protocolos diferenciados para niñas, niños y adolescentes, mecanismos de intercambio de información con fiscalías y comisiones de derechos humanos, y rutas de coordinación con consulados para protección y documentación.

Como parte de la diplomacia parlamentaria, integré los Grupos de Amistad con Estados Unidos y Brasil, y ejercí la Vicepresidencia del de Portugal. Estos espacios no son cortesía: son mesas de cooperación para reconocimiento de estudios y trayectorias, intercambio de buenas prácticas en migración laboral, protección consular, acceso a justicia y coordinación en seguridad humana. El objetivo es claro: que la persona en movilidad deje de ser un expediente perdido y sea un sujeto de derechos con rutas de atención.

En tribuna sostuve una línea constante: ni improvisación ni indolencia. Improvisar rompe la vida de quienes esperan un trámite; la indolencia normaliza el abuso. Por eso insistí en datos abiertos para medir tiempos de respuesta, tasas de regularización, acceso a albergues, canalización de niñas y niños y protección contra la trata y la extorsión. La política migratoria es gestión fina: quién hace qué, con qué presupuesto, en qué plazos, con qué estándares y cómo lo verificamos.

He sido clara también frente al contexto político. En una Cámara marcada por una mayoría artificial que a menudo pretende acelerar sin escuchar, defendí los contrapesos desde dentro: reservas con fundamento, votos razonados y exigencia de evaluación. El oficialismo se inclinó por la aritmética de la premura; mi respuesta fue parlamento

abierto y evidencia. La dignidad no admite atajos.

¿Cómo decidí en cada caso? Con tres preguntas: ¿protege a quien está en mayor riesgo? ¿coordina mejor al Estado? ¿se puede medir y corregir? Si la respuesta fue sí, acompañé; si abría puertas a la discrecionalidad o a la opacidad, me opuse; si perseguía un fin legítimo pero el instrumento era torpe o insuficiente, propuse reservas o, llegado el caso, me abstuve responsablemente para exigir recalibración. Esa metodología, que he explicado a lo largo del informe, está documentada en mis fichas de voto y en las cédulas que acompañan cada dictamen.

Este eje toca vidas: la madre que necesita un oficio claro para inscribir a su hija; el joven que requiere un número de identificación para trabajar y pagar impuestos; la persona mayor que busca regularizar su estancia para acceder a salud; la familia que espera información cierta sobre plazos, requisitos y derechos. Por eso sostuve que la eventual Secretaría de Asuntos Migratorios debe ser un centro de servicios con estándares nacionales, ventanillas únicas y un tablero público de tiempos y resultados; además, coordinación con SRE, Salud, Educación, Trabajo, Seguridad y protección a la niñez. No más peregrinar institucional; una ruta clara y responsable.

De cara al segundo año, mantendré un énfasis general y permanente: profundizar lo que funciona, corregir lo que no y medir lo que prometemos. Seguiré empujando el dictamen de la Secretaría de Asuntos Migratorios con parlamento abierto a albergues, academia, gobiernos locales y comunidad mexicana en el exterior; continuaré con exhortos cuando haya cuellos de botella que urja destrabar; y promoveré convenios de cooperación desde los Grupos de Amistad que deriven en reconocimiento de estudios, movilidad laboral segura y mejores prácticas de protección y documentación.

Este eje existe para decirlo de forma evidente: nadie es ilegal en su dignidad. Esa es la idea que lo inspira. La función del Estado es

ordenar con humanidad, proteger sin discriminación y rendir cuentas de cada trámite, de cada peso y de cada resultado. A eso me comprometí y en eso seguiré: congruencia para decidir, responsabilidad para oponerse y valentía para construir acuerdos que pongan a la persona en el centro y a la ley como garantía.

EJE 5 . ENERGÍA Y AGUA PARA EL FUTURO

La energía y el agua no son debates abstractos: son la luz que llega cuando debe, el motor que no se apaga en un taller, el grifo que sí abre en una colonia, la factura que no asfixia a una familia. Desde la Secretaría de la Comisión de Energía y la Secretaría de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, y como integrante de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, trabajé con una regla sencilla: cada peso aprobado debe traducirse en servicio real y cada decisión tiene que resistir preguntas básicas —¿qué resuelve?, ¿cuánto cuesta?, ¿cómo se medirá?, ¿quién rinde cuentas?—. Mi tarea fue meter orden donde había prisa, abrir puertas donde había opacidad y exigir métricas donde había promesas.

“
CUIDAR EL AGUA Y
TRANSFORMAR LA ENERGÍA
ES GOBERNAR
CON VISIÓN
”

En el debate de contratación pública que impacta de manera directa a los sectores de energía y agua, no me presté a simplismos. Acompañé, en lo general, la actualización de la normatividad en materia de Obras Públicas y Adquisiciones porque era necesario modernizar procedimientos; pero me planté, en lo particular, frente a cualquier redacción que ampliara las excepciones o degradara los controles. Lo hice con reservas, con argumentos y con un criterio que sostuve en tribuna: cuando se relajan candados, la obra llega tarde, cuesta más y rinde menos. Una planta de tratamiento no fracasa el día de su inauguración; fracasa cuando se permitió, en papel, una cadena de decisiones sin bitácora, sin comparativos y sin supervisión. Por eso pedí licitaciones abiertas como regla, bitácoras electrónicas públicas por contrato, auditorías en hitos críticos y penalizaciones automáticas por incumplimiento de calidad. No es palabrería: es la diferencia entre un pozo conectado y un pozo que se queda en promesa.

En energía, mi posición fue igual de clara. Defender a Pemex y CFE no significa cerrarlas a la rendición de cuentas; al contrario, implica fortalecer su gobierno corporativo, su control interno y su capacidad para explicar costos, calendarios y resultados. Acompañé los dictámenes que daban certidumbre operativa y presupuestal, y me opuse —con reservas y votos diferenciados— cuando se intentó abrir puertas a adjudicaciones discrecionales o a excepciones expansivas. Exigí metas de mantenimiento, indicadores de calidad del servicio y mecanismos de evaluación independiente que permitan corregir a tiempo. La electricidad confiable y a precio razonable no depende de discursos; depende de redes modernizadas, pérdidas técnicas y no técnicas a la baja, y decisiones que cuadren en la factura de hogares y mipyme.

La transición energética la asumí con seriedad. No es un salto de fe ni una consigna; es un cómo: seguridad del sistema, costos que bajan, innovación que atrae inversión y protección efectiva al usuario. Por eso empujé que los planes trajeran línea base y

cronogramas auditables, que los incentivos favorecieran eficiencia y mantenimiento —no solo nuevos anuncios—, y que hubiera datos abiertos para que la ciudadanía pudiera verificar avances. He repetido algo que no siempre se quiere oír:

“
NO HAY PRESUPUESTO INFINITO NI
PLANETA DE REPUESTO; LA TRANSICIÓN SE
FINANCIA CON DISCIPLINA, SE MIDE CON
INDICADORES CLAROS Y SE GOBIERNA
CON TRANSPARENCIA.
”

En materia de agua, desde la comisión llevé a la mesa una ecuación que no admite atajos: captar, potabilizar, conducir, ahorrar, tratar y reutilizar. Trabajé para que la priorización de proyectos partiera de mapas de riesgo hídrico y de carteras con impacto social verificable: rehabilitación de redes para reducir fugas, plantas de tratamiento que efectivamente operen y no queden como monumentos al abandono, y soluciones de continuidad del servicio que se sientan en casa y en escuela. En comisiones pedí que cada proyecto tuviera indicadores simples y útiles: horas de suministro, litros por segundo adicionales, porcentaje de fugas reducido, calidad del agua entregada; y que esos datos no quedaran en un cajón, sino en un tablero público con cortes periódicos. El agua no admite el “luego vemos”: o se planifica con ingeniería y vigilancia, o se improvisa con consecuencias.

Desde la comisión de hacienda, cuidé la coherencia entre discurso y cartera. Un subsidio mal diseñado aplaza un problema y crea dos nuevos; una tarifa que sube sin explicación es una invitación a la desconfianza; un megaproyecto sin beneficios reales termina cobrándose en impuestos, en servicios o en deuda. Por eso pregunté siempre quién paga, cuándo, con qué fuente y cómo mediremos el resultado. Sostuve que cada decisión sectorial debía traer su

etiqueta presupuestal, su línea de base y su mecanismo de evaluación al concluir para tener claro el impacto que genera. Lo dije adentro y afuera: el gasto público no es dinero del gobierno; es dinero de la gente con un propósito que se puede medir.

No ignoro el contexto político. En una Cámara con mayoría artificial, el oficialismo buscó, más de una vez, acelerar aprobaciones y ensanchar excepciones justo donde necesitamos reglas y competencia. Mi respuesta fue la misma que atraviesa todo el informe: contrapesos con ley, votos razonados y luz. No bloqueé por deporte; expliqué por qué acompañaba lo que mejoraba el servicio y por qué me oponía a lo que abría discrecionalidad. La energía y el agua castigan la improvisación: cada atajo cuesta en sobrepagos, fallas y obras que no sirven.

Este eje también habla de cómo decidí. Antes de cada voto pedí evidencia del impacto en calidad de servicio y bolsillo de la gente; pedí controles que evitaran capturas; pedí transparencia para que cualquier persona pudiera seguir la ruta del peso. Cuando esas respuestas fueron sólidas, acompañé; cuando faltaron, me planté; cuando el objetivo era legítimo pero el instrumento mal calibrado, presenté reservas o expliqué mi abstención responsable. En todos los casos dejé constancia pública de mis razones, porque la confianza no se exige: se construye

¿Qué implica todo esto en la vida diaria?
Implica que una planta de tratamiento bien adjudicada y supervisada entrega agua limpia y continuidad; que una red eléctrica mantenida a tiempo evita apagones que quiebran una jornada de trabajo; que una licitación abierta baja costos y libera recursos para escuelas y clínicas; que una tarifa explicada genera confianza y reduce la tentación del atajo. Por eso defendí lo que defendí y me opuse a lo que me opuse: no por consigna, sino por el efecto que produce en la casa, en el taller, en la colonia.

De cara al segundo año, mantendré un énfasis constante: profundizar lo que funciona, corregir lo que no y medir lo que pro-

metemos. Seguiré empujando licitaciones abiertas como regla, bitácoras electrónicas públicas en cada obra relevante, mantenimiento con calendario en redes eléctricas, y tableros de agua que midan, con sencillez, horas de suministro, fugas y calidad. Y sostendré la exigencia de que Pemex y CFE rindan cuentas con estándares comparables a cualquier entidad pública: metas, costos, cronogramas y evaluación independiente. No ofrezco aplausos fáciles; ofrezco congruencia y trabajo: ley, argumentos y resultados.

En los anexos se encuentran el detalle técnico: comparativos normativos que acreditan mis reservas en Obras y Adquisiciones; las votaciones relacionadas con gobernanza energética; minutas de foros y reuniones de trabajo en comisiones; y la metodología usada para evaluar proyectos de agua y energía. Aquí está la lógica; en los anexos, los datos para que cualquiera revise, replique y exija.

EJE 6 . MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Rendir cuentas también es dar la cara fuera del Pleno. Durante el año participé en Radio Fórmula, Imagen Radio, Milenio (televisión y digital), el Canal del Congreso y el programa de análisis nacional A Fuego Lento. Fui a explicar con serenidad qué voté, qué propuse y por qué: defendí contrapesos y Estado de derecho, la seguridad con conducción civil, una economía que cuide a las mipymes y al consumo responsable, los cuidados y la salud con dignidad, y una política migratoria con humanidad y orden. No busqué reflectores; busqué claridad y consistencia entre lo que digo en tribuna y lo que digo ante la audiencia.

“

DEMOCRACIA VIVA

”

Estas apariciones sostuvieron un principio simple: la ciudadanía merece entender sin tecnicismos qué está en juego. Por eso, en cada espacio expuse el qué, el por qué y para quién de cada decisión, señalé con respeto lo que acompaño y lo que rechazo, e invité a consultar este informe para verificarlo con calma. La congruencia también se comprueba así: diciendo lo mismo en el Pleno, en comisiones y en los medios. Este ejercicio lo extendí a mis redes sociales — Instagram, Facebook y X— donde publiqué explicaciones de voto en lenguaje claro, resúmenes de iniciativas, hilos e infografías de lectura rápida.

EJE 7 . RESULTADOS Y TRANSPARENCIA

Rendir cuentas es explicar, con datos y con rostro, qué hice durante el año y por qué tomé cada decisión. En este primer año de la LXVI Legislatura sostuve una agenda legislativa clara, hice valer mi voz en el Pleno y en comisiones, y dejé rastro documentado de cada paso. No concibo la representación como un discurso, sino como una línea de tiempo verificable: iniciativas presentadas, votaciones nominales, intervenciones en tribuna, proposiciones con punto de acuerdo y asistencia.

“

CADA ACCIÓN REGISTRADA ES UN DERECHO DE LA CIUDADANÍA A SABER

”

A lo largo del año presenté y respaldé 14 iniciativas (propias y de grupo) orientadas a resolver problemas concretos. Entre las propias destaco cuatro registradas en el segundo periodo: fortalecer la detección y

atención de cáncer infantil; reconocer derechos y medidas de salud para personas menstruantes en la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado; profesionalización y mejores condiciones para enfermería para que la calidad del servicio se sostenga en plazas dignas; y la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para crear la Secretaría de Asuntos Migratorios, con rectoría, coordinación y tablero de resultados. En el receso ingresé un ajuste de protección al consumidor para evitar abusos en boletaje y espectáculos. En el primer periodo acompañé el impulso al Sistema Nacional de Cuidados, la denominación constitucional de “Presidenta” y piezas de igualdad sustantiva. Todo el texto íntegro y el estatus de trámite vive en los anexos y puede consultarse por fecha y comisión.

Acompañé el debate de 119 votaciones nominales en el año. Mi línea fue congruente: apoyé lo que amplía derechos, fortalece contrapesos y cuida el bolsillo; me opuse a lo que abre discrecionalidad o debilita la conducción civil de la seguridad; y, cuando

el objetivo era legítimo pero la herramienta estaba mal calibrada, registré abstención responsable con explicación pública. En el primer periodo el Pleno celebró sesiones intensas; en el segundo, sostuvimos discusiones clave sobre contrataciones públicas, vivienda, movilidad segura y la arquitectura regulatoria; en el Extraordinario, defendí voto por voto libertades digitales, neutralidad de la red y límites claros a facultades discrecionales, y me planté contra la expansión castrense en seguridad. Cada una de esas decisiones tiene ficha: asunto, fecha, sentido y “por qué”.

Subí a tribuna 23 veces. No uso la tribuna para repetir consignas; la uso para explicar y convencer. Sostuve la independencia judicial y el debido proceso; defendí la seguridad con conducción civil y evaluación pública; hablé de cuidados y salud con dignidad; de economía que pone primero a las mipymes y al consumo responsable; y de migración con humanidad y orden. Cada intervención está transcrita e hipervinculada a la Gaceta o al Diario de los Debates, y acompañada de materiales de lectura ágil.



Presenté dos Propositiones de Punto de Acuerdo orientadas a abrir puertas donde había cuellos de botella: una para proteger a personas defensoras y exigir avances verificables en un caso de desaparición; otra para que el INM emitiera con oportunidad Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias tras modificaciones en procesos fronterizos, con coordinación interinstitucional. Aunque no fueron admitidas por la interpretación del artículo 184, dejaron ruta operativa y exigencias de transparencia que volveré a impulsar con formato reforzado y indicadores de cumplimiento (tiempos de respuesta, cobertura, coordinación).

Asistencia y disciplina parlamentaria. Estuve presente en todo momento. En el primer periodo sólo se registraron dos inasistencias y fueron decisiones conscientes: me retiré del Salón de Sesiones en protesta durante dos declaratorias —una que pretendía blindar reformas constitucionales frente al control judicial, y otra en materia de Guardia Nacional—. Permanecer habría sido convalidar procedimientos y contenidos contrarios a los contrapesos que defiendo; por congruencia, asumí el costo político y reglamentario de esas dos salidas. En el segundo periodo no registré inasistencias. Fuera de esos casos excepcionales —explicados y públicos—, he estado siempre en el debate, en la votación y en la rendición de cuentas posterior.

Lo que viene no es un trámite, es una promesa pública: voy a sostener congruencia, oposición responsable y cercanía todos los días. Voy a estar donde se toman las decisiones, a explicar con palabras sencillas lo que votamos, a escuchar sin prejuicios y a corregir cuando haga falta. No prometo milagros; prometo trabajo, verdad y resultados que se sientan en la vida de la gente.

Entro al segundo año con una certeza: la política vale cuando mejora la vida. Por eso pondré el cuerpo y la voz para que el tiempo rinda a quienes cuidan, para que el salario alcance, para que la justicia funcione, para que el agua llegue y para que la seguridad sea civil y efectiva. Lo haré pensando en mujeres y hombres; niñas y niños; juventudes; personas mayores y con discapacidad; familias que sostienen hogares; emprendedoras y mipymes; mexicanas y mexicanos dentro y fuera del país. A cada una y cada uno les digo: esto es contigo, no sobre ti.

Quiero que al volver a verme puedas decir: “la escuché, la vi trabajar y me rindió cuentas sin rodeos”. Que encuentres mis razones antes del ruido, que sientas que tu voz cambia el rumbo y que sepas que no me voy a cansar. De eso trata representar: de hacerlo bien, hacerlo a tiempo y hacerlo contigo.

ANEXOS

Diputada: Patricia Flores Elizondo (Movimiento Ciudadano)

Ámbito: LXVI Legislatura • Cámara de Diputados • Votaciones en Pleno (Primer y Segundo Periodo Ordinario; Primer Periodo Extraordinario del Segundo Receso).

EJE 1. ESTADO DE DERECHO Y DEMOCRACIA

¿QUÉ DEFIENDO?

Independencia judicial, debido proceso y libertades; seguridad con conducción civil; límites reales al poder; y reglas claras también en el entorno digital. Cada voto se razonó con evidencia, contrapesos e impacto en derechos.

VOTACIONES VINCULADAS (TODAS LAS QUE OBRAN EN ESTE EXPEDIENTE)

FECHA	DICTAMEN/MATERIA	TEMA DEL EJE	VOTO	MOTIVO SINTÉTICO
3 Sep 2024	Reforma integral del poder judicial (2 dictámenes)	Independencia judicial	En contra	Se rechazó someter la judicatura a cuotas y mecanismos discrecionales.
14 Oct 2024	Leyes de Instituciones y Procedimientos Electorales: elección de personas juzgadoras (4)	No politizar la justicia	En contra	Defensa de carrera judicial y medios de impugnación con controles.
30 Oct 2024	Art.105 y 107 Constitucional: "inimpugnabilidad" de reformas (2)	Control constitucional	En contra	Blindajes que limitan el control de constitucionalidad.
10 Dic 2024	Ley Orgánica del PJF y Ley de Carrera Judicial (múltiples)	Independencia judicial	En contra	Se opusieron diseños que abren captura y debilitan méritos.
13 Nov 2024	Prisión preventiva oficiosa (art. 19)	Debido proceso	En contra	Se privilegió presunción de inocencia y medidas proporcionales.
19 Sep 2024	Reformas sobre Guardia Nacional (2)	Seguridad con mando civil	En contra	No ampliar militarización sin controles democráticos.
23 Abr 2025	Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos	Seguridad y control	A favor	Ajustes técnicos para seguridad ciudadana con controles.

24 Jun 2025	Ley de la Guardia Nacional + paquete militar (2)	Seguridad con mando civil	En contra	Rechazo a extender tareas militares sin evaluación independiente.
25 Jun 2025	Ley Gral. del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Evaluación y cuentas	A favor / En contra (particular)	Se apoyó el objetivo pero se votó en contra artículos que abrían discrecionalidad.
25 Jun 2025	Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia	Controles democráticos	A favor / En contra (particular)	Se respaldó el marco general cuidando en lo particular.
1 Jul 2025	Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión (abrogación LFTR)	Libertades y competencia	A favor / En contra (particular)	Se apoyó la conectividad y competencia; voto en contra de disposiciones con riesgo de censura o vigilancia sin control.
20 Mar 2025	Ley General de Transparencia y protección de datos personales (2)	Privacidad efectiva	En contra	Se rechazaron redacciones que debilitaban autonomía estándares de protección de datos.
30 Jun 2025	Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (2)	Antilavado proporcional	Abstención	Objetivo legítimo, pero cargas y ambigüedad imponían riesgos a mipymes y economía formal.
25 Mar 2025	Resolución Sección Instructora (LXVI/HCD/DP/02/2025)	Debido proceso / responsabilidades	En contra	Se privilegió el debido proceso y la imparcialidad.

OTROS VOTOS DEL EJE

- **19 Feb 2025** – Ley de Amparo y leyes reglamentarias (3): Ausente / En contra / En contra. Defensa del juicio de amparo como contrapeso efectivo.
- **22 Abr 2025** – Reglamento de la Comisión Permanente: A favor. Mejora del proceso parlamentario y contrapesos internos.
- **29 Abr 2025** – Reglamento de la Cámara (miscelánea procesal): A favor. Claridad procedimental para un Congreso más abierto.
- **10 Abr 2025** – Acuerdo de programación de trabajos del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030: En contra. Se pidió método con parlamento abierto y metas verificables.

EJE 2. ECONOMÍA QUE GUIDA A LAS PERSONAS

¿QUÉ DEFIENDO?

Competencia, certezas y reglas que reduzcan trámites inútiles sin abrir discrecionalidad; empleo con derechos; y finanzas públicas responsables que no castiguen a quienes sí cumplen.

VOTACIONES VINCULADAS

FECHA	DICTAMEN/MATERIA	ENFOQUE	VOTO	RAZÓN SINTÉTICA
24 Sep 2024	Art. 74 LFT: día de descanso por transmisión del ejecutivo.	Trabajo digno	A favor	Derechos laborales sin impacto presupuestal desproporcionado.
24 Sep 2024	Art. 123 CPEUM (salarios)	Trabajo digno	A favor	Mejores condiciones laborales.
25 Sep 2024	Apoyo a jóvenes (art. 123)	Trabajo digno	A favor	Transición escuela-trabajo con derechos.
2 Oct 2024	Ley Silla – derecho al descanso en jornada	Trabajo digno	A favor	Salud ocupacional y productividad.
8 Oct 2024	Art. 28 CPEUM – vías de transporte ferroviario	Competitividad	A favor	Mejor logística e inversión.
22 Oct 2024	Bienestar (arts. 4 y 27) 2 dictámenes	Derechos sociales	A favor	Piso mínimo de bienestar.
23 Oct 2024	Art. 123– vivienda para personas trabajadoras	Vivienda	A favor	Derecho a vivienda digna.
26 Nov 2024	Ley Federal de Derechos/ Ley de Ingresos 2025	Hacienda pública	A favor/ Ausente	Acompaño lineamientos generales; ausencias registradas en votaciones particulares.
11 Dic 2024	Presupuesto de Egresos 2025 (2)	Hacienda Pública	En contra	Se objetaron reasignaciones sin métricas ni evaluación.
1 Feb 2025	INFONAVIT y LFT: vivienda con orientación social (2)	Vivienda/ Trabajo	A favor / En contra (particular)	Se respaldó el objetivo; se rechazaron reservas que abrían discrecionalidad.
18 Feb 2025	Ascenso y recompensas del Ejército y FAM	Impacto presupetal	A favor	Técnico; sin menoscabo a controles.

25 Feb 2025	Maíces nativos (arts. 4y 27) – 2 dictámenes	Soberanía alimentaria	A favor / En contra (particular)	Se cuidó la técnica regulatoria.
26 Feb 2025	Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos (2)	Energía y Hacienda	A favor / En contra (particular)	Se cuidaron incentivos y rendición.
1 Abr 2025	Ley de Obras Públicas (2)	Compras públicas	A favor / En contra (particular)	A favor de competencia; en contra de cláusulas opacas.
2 ABR 2025	Ley de Adquisiciones + Austeridad + Economía Social (2)	Compras públicas	A favor / Ausente	Se apoyó mejorar reglas y mipymes.
28 Abr	Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos (2)	Mejora regulatoria	En contra	Texto abría discrecionalidad y debilitaba controles anticorrupción.
29 Abr 2025	Reformas ferroviarias / APF / Bienes Nacionales (2)	Logística	A favor	Armonización normativa pro-competitiva.
29 Abr 2025	Ley General de turismo (art.58)	Servicios	A favor	Simplificación con salvaguardas.
29 Abr 2025	LFT: trabajo en hoteles, restaurantes, gasolineras	Compras Públicas	A favor	Pisos de protección en servicios.
23 Jun 2025	Desarrollo Social, Presupuesto, Contabilidad Gubernamental (2)	Hacienda públicas	En contra	Se rechazó recentralización y opacidad presupuestaria.
23 Jun 2025	LSS art. 191 – seguro de desempleo	Protección social	A favor	Red de seguridad ante el desempleo.

EJE 3. CUIDADOS Y SALUD CON DIGNIDAD

¿QUÉ DEFIENDO?

Sistema Nacional de Cuidados, salud y bienestar con enfoque de derechos; igualdad sustantiva y cierre de brechas.

VOTACIONES VINCULADAS

FECHA	DICTAMEN/MATERIA	ENFOQUE	VOTO	RAZÓN SINTÉTICA
5 Nov 2024	Igual sustantiva y vida libre de violencia; derecho de mujeres y erradicación de brecha salarial	Igualdad	A favor	Fortalecer derechos y sanciones a discriminación.
3 Dic 2024	Protección a la salud (arts. 4 y 5) – 2 dictámenes	Salud	En contra	Observaciones por diseño institucional y efectividad.
12 Nov 2024	Protección y cuidado animal (2)	Bienestar	A favor	Armonización con enfoque de bienestar animal.
2 Oct 2024	Ley Silla – descanso durante jornada laboral	Salud ocupacional	A favor	Prevención de riesgos y dignidad en el trabajo
23 Oct 2024	Art. 123 – vivienda para personas trabajadoras	Determinantes sociales	A favor	Vivienda y salud están conectadas
11 Dic 2024	Medidas de protección y derechos de las mujeres a una vida libre de violencia (2)	Violencia contra las mujeres	A favor	Protección, órdenes de protección y coordinación.

EJE 4. MIGRACIÓN Y MEXICANAS/OS EN EL EXTERIOR

¿QUÉ DEFIENDO?

Derechos de personas migrantes, protección consular y reconocimiento de aportes de la diáspora.

VOTACIONES VINCULADAS

FECHA	DICTAMEN/MATERIA	TEMA DEL EJE	VOTO	MOTIVO SINTÉTICO
25 Feb 2025	Letra de Oro en el Muro de Honor: ‘A la comunidad mexicana migrante’	Reconocimiento	A favor	Reafirmación del vínculo con la diáspora.
30 Jun 2025	Leyes de desaparición forzada y Sistema Nacional de Búsqueda (1 a favor)	Derechos humanos	A favor	Fortalecer búsqueda y localización con enfoque de derechos.
30 Jun 2025	Ley General de Población – fortalecimiento de búsqueda de personas desaparecidas (2)	Derechos humanos	Abstención / En contra	Se advirtieron riesgos de centralización y duplicidades.

EJE 5. ENERGÍA Y AGUA PARA EL FUTURO

¿QUÉ DEFIENDO?

Soberanía energética con transición ordenada, reglas claras y rendición de cuentas; gestión sustentable del agua.

VOTACIONES VINCULADAS

FECHA	DICTAMEN/MATERIA	ENFOQUE	VOTO	RAZÓN SINTÉTICA
3 Sep 2025	Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos (2)	Ingresos energéticos	A favor / En contra (particular)	Equilibrio entre inversión y rendición.
12 Mar 2025	Paquete energético: CFE, Pemex, transiciones, biocombustibles, geotermia, Fondo Mexicano del Petróleo (2)	Gobernanza energética	A favor / En contra (particular)	Se respaldó la planeación; se objetaron facultades discrecionales.
25 Feb 2025	Maíces nativos (2)	Agro y agua	A favor / En contra (particular)	Cohesión con sustentabilidad.
25 Jun 2025	Ley General de Vida Silvestre (arts. 47 Bis 4, 60 Bis 122,127)	Biodiversidad	Ausente	Registro de asistencia oficial.

EJE 6. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

¿QUÉ DEFIENDO?

Pluralidad, competencia y derechos de audiencias; no a la censura ni a la vigilancia sin control judicial.

VOTACIONES VINCULADAS

FECHA	DICTAMEN/MATERIA	ENFOQUE	VOTO	RAZÓN SINTÉTICA
1 Jul 2025	Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión (abrogación LFTR) (2)	Derechos de audiencias y competencia	A favor / En contra (particular)	A favor de conectividad; rechazo a artículos con posible censura/bloqueo de plataformas
20 Mar 2025	Transparencia y datos personales (2)	Privacidad	En contra	Exigencia de autonomía y estándares de protección

EJE 7. RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

¿QUÉ DEFIENDO?

Parlamento abierto, presupuestos con métricas, y procedimientos claros para que la ciudadanía audite.

VOTACIONES VINCULADAS

FECHA	DICTAMEN/MATERIA	ENFOQUE	VOTO	RAZÓN SINTÉTICA
22 Abr 2025	Reglamento de la Comisión Permanente	Gobernanza legislativa	A favor	Mejora de procesos y trazabilidad.
29 Abr 2025	Reglamento de la Cámara (miscelánea procesal)	Parlamento abierto	A favor	Claridad procedimental.
26 Nov 2024	Ley de Ingresos / Federal de Derechos 2025	Finanzas públicas	A favor / Ausente	Se apoyaron lineamientos generales; ausencias justificadas en particular.
11 Dic 2024	Presupuesto de Egresos 2025 (2)	Finanzas públicas	En contra	Se demandaron indicadores, transparencias y evaluación.
11 Feb 2025	Cuenta Pública 2022 (Dictamen de la Comisión)	Fiscalización	Ausente	Registro conforme al tablero de asistencias.
24 Abr 2025	Monedas conmemorativas (3)	Cultura cívica	A favor	Reconocimiento histórico y cultural.
28 Abr 2025	Monedas FIFA 2026; reconocimineto a mujeres en el himno (1 Ausente)	Cultura cívica	A favor / Ausente	Reconocimiento y difusión cívica
23 Jun 2025	Ley Orgánica del Congreso - art. 113 incisos	Gobernanza legislativa	A favor	Mejora de funcionamiento parlamentario



patyfloreselizond



Paty Flores Elizondo



Paty_FloresE



**PATY
FLORES
ELIZONDO** DIPUTADA
CIUDADANA



PÁGINA WEB



INICIATIVAS



VOTACIONES



ASISTENCIAS